CONSEJO DE CARRERA INGENIERÍA ELÉCTRICA

ACTA No. 011-2017



FECHA: 06 de Junio de 2017. **HORA DE INICIO**: 11:15 pm Horas.

LUGAR: Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica

ASISTENTES Y CARGOS:

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE
01	Adolfo Andrés Jaramillo Matta	Coordinador Proyecto Curricular
02	Francisco Santamaría Piedrahita	Básicas de Ingeniería
03	Diego Julián Rodríguez Patarroyo	Ciencias Básicas
04	Jaime Hernando Peña Rodríguez	Complementarias
05	Cesar Leonardo Trujillo	Ingeniería Aplicada
06	Jefferson Camilo Ariza Cocunubo	Representante Estudiantil
07	Cristian Alexander Caicedo Pérez	Suplente- Representante Estudiantil

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REALIZAR LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE CARRERA, CON EL FIN DE TRATAR LOS TEMAS DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL PROYECTO CURRICULAR.

Tabla de contenido

Respuesta: El consejo de Carrera determina que el documento entregado se debe mostrar de forma explicita " Descripción de cada uno de la resultados alcanzados en el desarrollo de la pasantía debidamente ordenados y expuestos en forma coherente", lo anterior siguiendo lo estipulad en el articulo 7, acuerdo 038 de 2015.
3.2. El estudiante Carlos Alfredo Bonilla Castro código, 20111007030, hace entrega del trabajo final de pasantía titulado. Alternativas de mejoramiento para la red eléctrica de una clínica de Bogotá que requiere certificación RETIE ", Cuyo director es docente Jaime Hernando Peña
3.3. El estudiante Anderson Ricardo Uribe Puentes código, 20092007017,hace entrega del trabajo final de pasantía titulado limitaciones técnicas de la medida centralizada en los proyectos Prone", cuyo director es el docnete Jaime Hernando Per Rodriguez
4.0. CASOS DOCENTES
5.0. OTROS CASOS
5.1. RESPUESTA POR PARTE DEL CONSEJO DE FACULTAD A OFICIO DESDE EL CONSEJO DE CARRERA
5.1. El Consejo de Carrera recibe respuesta del oficio radicado para Consejo de Facultad con respecto a la asignación de u evaluador para la modalidad de grado de Pasantia, comunicado que fue realizado en el Consejo de Carrera 008 del día 09 c mayo 2017 y en el cual el Consejo de Facultad responde " con relacion a la solicitud de nombramiento de un docente evaluado para los trabajos de grado-modalidad pasantia , el Consejo de facultad en el sesión de Mayo 18, acta 14 de 2017, decidió informar al Coordinador Adolfo Jaramillo Matta que no es posible atender a la solicitud en los términos planteados, toda vez que s estar adicionando requisitos a la modalidad de grado, adicionales a los establecidos por el Consejo Academico al expedir el Acuerdo 03 de 2015, lo cual no es procedente por carecer de competencia. Se considera que la calidad de las distintas modalidades de gracincluyendo pasantías es de competencia de directores y jurados designados por el Proyecto Curricular, el director deberá emit concepto frente a la calidad del trabajo a realizar".
6.0. DISPOSICIONES CONSEJO DE CARRERA
7. DISPOSICIONES CONSEJO DE CARRERA

ORDEN DEL DÍA:

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 11:15 am hrs. Del 06 junio de 2017, se reunieron los miembros del consejo de carrera en el proyecto curricular de ingeniería eléctrica para realizar sesión ordinaria. Una vez verificada la asistencia se inicia la sesión.

2. CASOS ESTUDIANTES

2.1. El estudiante Jaime Augusto Sánchez Pava Código 20122007020, solicita la modificación de espacios académicos: antenas y propagación por comunicaciones por microondas terrestes y satelitales con visto bueno en el acta 004 del 2017, en la especialización en *Telecomunicaciones Móviles*:

En el acta 004 de 2017, el Consejo de Carrera dio su visto bueno en los siguientes espacios académicos:

- ► Fundamentos de telecomunicaciones (3 créditos)
- ► Sistemas de comunicaciones móviles (3 créditos)
- ► Antenas y propagación (3 créditos)

El Consejo de carrera en su acta número 011 de 2017 aprueba la petición de modificación de los espacios académicos aprobados en acta 022 de 2016 al estudiante Jaime Augusto Sánchez Pava .Por lo anterior en acta 001 de 2017 da visto bueno, quedando de forma definitiva los siguientes espacios académicos:

- ► Fundamentos de telecomunicaciones (3 créditos)
- ➤ Sistemas de comunicaciones móviles (3 créditos))
- ► Comunicaciones por microondas terrestres y satelitales (3 créditos)
- 2.2. Las estudiantes Yury Paola Hernandez Lopez, código 20101007039 y Claudia Jeanneth Lizarazo Sandoval, código 20082007040, solicitan prórroga para el proyecto bajo la modalidad de producción academica titulado" Metodologia para la evaluación del costo de la energía de un usuario de tipo insdustrial con y sin la conexión de un sistema fotovoltaico teniendo en cuenta las penalidades por factor de potencia", el cual fue radicado el 28 de junio de 2016 en el acta N° 015 de 2016". Dicho trabajo informan que fue enviado a unba revista y que tendrán respuesta en aproximadamente en tres (3) meses.

Respuesta: "El consejo de carrera les informa que una vez cumplido el tiempo máximo establecido en el acuerdo 038 de 2015, articulo 46, cuyo procedimiento se estableció en el punto 11 del acta 001 del 14 de febrero 2017, no es posible dar la prórroga solicitada, debido que el visto bueno de la modalidad fue dado por el consejo de carrera en el Acta 015 del 28 junio 2016. En caso que no alcancen a terminar su modalidad de grado en el tiempo estipulado podrán solicitar su trabajo de grado en otra modalidad".

3. ENTREGA DE TRABAJO FINAL MODALIDAD PASANTIA

3.1. El estudiante Jesus Alberto Ruiz Cruz, código 20071007044, hace entrega del trabajo final de pasantía titulada "Documentación, análisis y seguimiento a la Ireforma del Retie en su versión 2016, para la dirección de energía eléctrica del Ministerio de Minas y Energía ", Cuyo director es Cesar Vargas y director extermo Jose Miguel Acosta.

Respuesta: El consejo de Carrera determina que el documento entregado se debe mostrar de forma explicita " *Descripción de cada uno de los resultados alcanzados en el desarrollo de la pasantia debidamente ordenados y expuestos en forma coherente*", lo anterior siguiendo lo estipulado en el articulo 7, acuerdo 038 de 2015.

3.2. El estudiante Carlos Alfredo Bonilla Castro código, 20111007030, hace entrega del trabajo final de pasantía titulado" Alternativas de mejoramiento para la red eléctrica de una clínica de Bogotá que requiere certificación RETIE ", Cuyo director es el docente Jaime Hernando Peña.

Respuesta: El consejo le informa que se le solicitará al docente Jaime Hernando Peña, para que realice la evaluación del trabajo anteriormente mencionado de acuerdo a los lineamientos contemplados en el acuerdo 038 de 2015 en sus artículos 4 al 7.

3.3. El estudiante Anderson Ricardo Uribe Puentes código, 20092007017,hace entrega del trabajo final de pasantía titulado" limitaciones técnicas de la medida centralizada en los proyectos Prone", cuyo director es el docnete Jaime Hernando Peña Rodriguez.

Respuesta: El consejo le informa que se le solicitará al docente Jaime Hernando Peña, para que realice la evaluación del trabajo anteriormente mencionado de acuerdo a los lineamientos contemplados en el acuerdo 038 de 2015 en sus artículos 4 al 7.

4.0. CASOS DOCENTES

4.1. El docente Jaime Hernando Peña hace entrega del syllabus actualizado de la electiva extrínseca Sistemas de gestión empresarial, el cual ya fue revisado y le da el visto bueno para que sea publicado en la pagina del Proyecto Curricular.

Respuesta: El Consejo da visto bueno al syllabus actualizado de la electiva extrínseca sistemas de gestión empresarial y le solicita a la coordinación que realice los trámites pertinentes.

5.0. OTROS CASOS

5.1. RESPUESTA POR PARTE DEL CONSEJO DE FACULTAD A OFICIO DESDE EL CONSEJO DE CARRERA

5.1. El Consejo de Carrera recibe respuesta del oficio radicado para Consejo de Facultad con respecto a la asignación de un evaluador para la modalidad de grado de Pasantia, comunicado que fue realizado en el Consejo de Carrera 008 del día 09 de mayo 2017 y en el cual el Consejo de Facultad responde " con relacion a la solicitud de nombramiento de un docente evaluador para los trabajos de grado-modalidad pasantia , el Consejo de facultad en el sesión de Mayo 18, acta 14 de 2017, decidió informarle al Coordinador Adolfo Jaramillo Matta que no es posible atender a la solicitud en los términos planteados, toda vez que s estaría adicionando requisitos a la modalidad de grado, adicionales a los establecidos por el Consejo Academico al expedir el Acuerdo 038 de 2015, lo cual no es procedente por carecer de competencia. Se considera que la calidad de las distintas modalidades de grado incluyendo pasantías es de competencia de directores y jurados designados por el Proyecto Curricular, el director deberá emitir concepto frente a la calidad del trabajo a realizar".

R. El Consejo se da por enterado de la respuesta de Consejo de Facultad.

6.0. DISPOSICIONES CONSEJO DE CARRERA

- 6.1. El Consejo de Carrera realiza un estudio de las posibles electivas a ofertar en el periodo académico 2017-3:
 - Energías Renovables
 - Sistemas Fotovoltáicos
 - Mercados de Energía Competitivos
 - Confiabilidad en Sistemas de Potencia
 - Compatibilidad electromagnética
 - Sistemas de Puesta a Tierra
 - Laboratorio de aislamiento
 - Práctica Empresarial
 - Planeamiento en Sistemas Energéticos
 - Calidad de Potencia en Media y Baja Tensión

El Consejo de Carrera le solicita la colaboración a la coordinación para que se les informe a los estudiantes para que realicen la preinscripción con base a lo decidido por el Consejo de Carrera.

6.2. El Consejo de Carrera realiza una revision de los syllabus de las electivas intrínsecas: interventoría para ingenieros y producción limpia para ingenieros, y determina que éstas asignaturas deben cambiar de clasificación

a electivas extrínsecas en lugar de electivas intrínsecas, ya que la cantidad de créditos de los planes de estudio actuales, sumado a la necesidad de fortalecer las líneas de investigación, desarrollo e innovación del Proyecto Curricular en áreas determinadas, limitada la cantidad de electivas intrínsecas y extrínsecas. Por lo anterior se aprueba la modificación de los syllabus y se solicita a la Coordinación iniciar los tramites pertinentes.

7. DISPOSICIONES CONSEJO DE CARRERA

El Consejo de Carrera en pleno ratifica la necesidad urgente de contar con un docente para el área de "Ingeniería Aplicada" desde el período 2017-3, debido a los pocos docentes de planta y vinculación especial con los que cuenta el proyecto curricular de Ingeniería Eléctrica en dicha área, necesarios para el desarrollo de los procesos académicos y misionales del proyecto Curricular, particularmente en las subareas de "Generación y transporte" y "Sistemas de Potencia".

Las razones adicionales a aquellas expuestas en el acta 010 del 23 de mayo 2017, que motivan la ratificación de ésta necesidad, son resultado de otros análisis de falencias en dicha área y se mencionan en los siguientes puntos:

- Plazas de docentes de planta perdidas en ésta área
 - En repetidas ocasiones se han solicitado las plazas de docentes de planta que se han perdido en ésta área por renuncia o por pensión y hasta el momento no se ha podido contar con esas plazas, en la tabla 1 se muestra la relación de los docentes que se han ido del proyecto curricular, de ésta área:

Tabla 1: Docentes de	planta que s	e han ido del :	área de Ind	geniería Aplicada

Área	Subárea	Docente	
la se a la séa	Generación y transporte	Luis Eduardo Machado	
Ingeniería Aplicada	Sistemas de Potencia	Miguel Montilla de Jesús	
Aplicada	Generación y transporte	Julio Cesar García	

- Generalmente, 5 de las 7 asignaturas de éstas subareas se abren siempre con 2 grupos, con lo cual se tienen 12 grupos de 4 horas, es decir 48 horas lectivas. Lo cual equivale a 4 docentes de planta o 2 TCO exclusivos para ésta área. En éste momento sólo se tiene un (1) docente de planta exclusivo para ésa área.
- Falta de docentes con conocimientos específicos en algunas de las siguientes asignaturas del área (de acuerdo a las horas lectivas asignadas en su plan de trabajo):
 - Análisis De Sistemas De Potencia (OB)
 - Subestaciones Eléctricas (OB)
 - Aislamiento Eléctrico (OB)
 - Protecciones Eléctricas (OB)
 - Transporte de Energía (OB)
 - Generación de Energía Eléctrica (OB)
 - Generación Hidroeléctrica (OB)
 - Laboratorio De Aislamiento Eléctrico (EI)
 - Análisis de sistemas de distribución (EI)
 - Calidad de potencia en redes de baja y media tensión (EI)
 - Confiabilidad en sistemas de potencia (EI)
 - Compatibilidad electromagnética (EI)
 - Diseño eléctrico de subestaciones (EI)

- Falta de Docentes en dicha área para dictar cursos intersemestrales
- Apoyo en horas no lectivas para procesos académicos del proyecto curricular
 Currículo, investigación, acreditación de alta calidad para Proyecto Curricular, autoevaluación, planes de mejoramiento, entre otras funciones de nuestro entorno académico.

SIENDO LAS 12:20 PM DEL 06/06/2017 SE LEVANTA LA SESIÓN

Francisco Santamaría Piedrahita Básicas de Ingeniería

Diego Julián Rodríguez Patarroyo Ciencias Básicas Cesar Leonardo Trujillo Ingeniería Aplicada

Jaime Hernando Peña Rodríguez Complementarias

Jefferson Camilo Ariza Cocunubo Representante Estudiantil

Cristian Alexander Caicedo Pérez Suplente- Representante Estudiantil

Adolfo Andrés Jaramillo Matta Presidente Consejo de Carrera

ORIGINAL FIRMADO